

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, interviene diciendo que este gobierno ha mejorado este contrato en beneficio de la ciudadanía, liberando la Era Vedia y Las Forjas, ahora lo recaudado por el depósito va a las arcas municipales.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los veintitrés concejales asistentes (ausente Sra. Hernández Romero) **aprobar** el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior y Especial de Cuentas de fecha 27 de Abril de 2018, que literalmente dice:

" Vista la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad de fecha 17 de abril de 2018, que literalmente dice:

""Se da cuenta del expediente relativo al contrato de Gestión Interesada del Servicio Público denominado "Regulación del estacionamiento de vehículos bajo control horario y del Servicio de inmovilización, retirada, traslado y depósito de vehículos de las vías públicas en la ciudad de Arganda del Rey", adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de febrero de 2013 a la empresa DORNIER, S.A., por un plazo de diez años, contados a partir del 1 de abril de 2013. Visto que la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen en el citado contrato dice:

"De acuerdo con el art. 90.3 del TRLCSP, el coste del servicio se revisará anualmente, aplicando el 85% de la variación experimentada por el IPC que publique el Instituto Nacional de Estadística correspondiente al año inmediatamente anterior".

Visto que el Instituto Nacional de Estadística ha publicado el IPC correspondiente al período marzo-2017-marzo-2018, que asciende al 1,2%.

Visto el informe de la Jefa de la Unidad de Contratación de fecha 17 de abril de 2018, que figura en el expediente.

Visto que la competencia para la adjudicación del contrato corresponde al Pleno de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En atención a lo expuesto, propongo a la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad y Especial de Cuentas, que emita Dictamen no vinculante sobre la siguiente PROPUESTA de acuerdo al PLENO MUNICIPAL:

Primero.- Aprobar el importe del coste anual del servicio de Gestión Interesada del Servicio Público denominado "Regulación del estacionamiento de vehículos bajo control horario y del Servicio de inmovilización, retirada, traslado y depósito de vehículos de las vías públicas en la ciudad de Arganda del Rey", para el período 1 de abril 2018 al 31 de marzo de 2019, que resulta ser 339.336,46€, IVA incluido, una vez aplicado el 1,02% de IPC (85% del 1,2%).""

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, RELATIVA A CREACIÓN CAMPAÑA SOLIDARIA.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Hoy desde luego para esta moción mi intervención será corta y el Sr. Alcalde no tendrá que cortarme y negarme mi libertad de expresión como lo hizo en el pleno anterior, por cierto Sr. Hita Ud. habla de un acuerdo en el que yo no participé y que lo decidieron sin pensar que yo también participo en este plenario y eso quiere decir Sr. Hita que no tengo por qué cumplir con ese acuerdo y es mas Ud. me dice que yo les falte el respeto, pues yo le digo que fue Ud. quien me lo faltó a mi porque cuando le interesa da el aviso sin cortar la palabra como cuando el Sr. López de C's se paso 7 minutos y no pasó nada pero claro Uds. dependen de ellos y cuando es necesario no solamente se pasan del tiempo, sino que se les da trato de favor y hasta aquí llego, cada quien que saque sus conclusiones. Ahora si voy con mi moción.""

Estas personas necesitan la ayuda y la solidaridad de todos, espera que se aprueben los acuerdos de su propuesta.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que las campañas solidarias forman parte de la política de izquierdas y debería tener apoyo institucional, su grupo entiende que este Ayuntamiento debería diseñar eventos públicos que creen conciencia en nuestro municipio, a un refugiado forzoso hay que darle estabilidad a su vida, se suman a su reivindicación de 2015, esperan que se lleve a buen puerto las cuestiones sobre refugiados para mejorar su vida.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Hoy es 9 de mayo, Día de Europa y nosotras nos preguntamos: ¿de qué Europa? Varias organizaciones políticas y sociales quieren mostrar la realidad oculta de la Unión Europea: racismo, violencia y muertes en el Mediterráneo. La UE y sus Estados miembros han declarado la guerra a las personas migrantes, abrazando una xenofobia institucional y construyendo una "Europa Fortaleza" que provoca miles de muertes y conlleva recortes generalizados de derechos y libertades. Levantan muros, criminalizan la ayuda humanitaria, externalizan fronteras y militarizan el Mediterráneo, convertido hoy en la ruta migratoria más mortífera del mundo. Y a esta hora de la mañana inauguran en Lavapiés la exposición de fotos: Solidaridad con las personas refugiadas. Es hora de darle la vuelta a Europa. Éste es un tipo de actividad que se podría volver a traer a Arganda, porque con Amnistía Internacional ya se trajo una actividad similar. En su moción, Sr. Ruíz, alude a Turquía como uno de los países que más personas refugiadas sirias acoge, y así es tras el acuerdo de la vergüenza de la UE por el que toda persona que llegara de manera irregular a las islas griegas sería deportada a Turquía, recibiendo el gobierno de Erdogan 6.000 millones de euros. Desde entonces más de 2.000 personas han sido deportadas, según datos del Ministerio de Protección Civil griego. Más de 13.000 refugiados continúan atrapados en condiciones precarias en las islas del mar Egeo. Aproximadamente 8.500 personas vulnerables están pendientes de ser transferidas a la parte continental de Grecia. Y al menos 2.000 menores no acompañados están a la espera de un hogar seguro, según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en declaraciones de hace un mes para El Diario.es. Ustedes saben que Amnistía Internacional Arganda ha mostrado su interés en trabajar con todos los Grupos Municipales una propuesta para visibilizar en el próximo pleno la situación de represión extrema que vive Turquía con

varios defensores de los Derechos Humanos acusados de terrorismo, miles de personas encarceladas, ONGs y medios de comunicación cerrados por las autoridades en un intento de silenciar cualquier voz crítica. Miembros de Ahora Arganda ya firmamos la campaña de denuncia que la propia Amnistía ha puesto en marcha. Porque no sólo son necesarias actividades asistenciales, sino también las de denuncia y presión política para acabar con este sinsentido en que se está convirtiendo la Unión Europea. Esta misma semana nos ha alegrado la noticia de la absolución de los tres bomberos sevillanos a los que Grecia había acusado de tráfico de personas. Y aún recordamos el caso de Helena Malena, la activista que incomodó al gobierno de Rajoy, citada a declarar en Marruecos tras haber salvado centenares de vidas en el Mediterráneo. Salvar vidas no es delito. Tenemos el orgullo como país de presumir de compatriotas solidarios que se juegan la vida y su integridad física y mental por luchar contra una legislación deshumanizada, unos Estados represores y unas políticas mercantilistas que lo único que ven en la inmigración y el refugio es un gran negocio para empresas dedicadas a una mal llamada "seguridad" que tienen, además, puertas giratorias. Alegrándonos de la absolución de los 3 bomberos españoles, los Estados miembros de la UE y su ciudadanía debemos reflexionar sobre el tipo de legislación tenemos. Ésa que lleva a los tribunales a quienes hacen el bien y criminaliza a las familias, mujeres, hombres, niñas y niños inmigrantes y refugiados. Salvar vidas no es delito. Ante este portazo de la Unión Europea a quienes más sufren, reconforta apoyar iniciativas municipales relacionadas con la ayuda humanitaria, como la que hoy el Sr. Ruíz nos presenta. Vemos oportuno la propia moción especifique que va a ser trabajada con las ONGs, asociaciones y colectivos, porque a veces los transportes de mercancías son más caros que los enseres en sí, y para dinamizar economías locales tan devastadas es preferible que los materiales se compren en el propio país. Es decir, se trataría de intervenciones que deben estar bien proyectadas desde el inicio, y aunque en nuestro municipio se echa en falta un Plan Director de Cooperación y Educación para el desarrollo, tras la moción aprobada a Ahora Arganda en el pleno de febrero de este año, las campañas solidarias y humanitarias deberían tener más fácil su impulso en Arganda. Votaremos a favor."''''''

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"La acogida de refugiados es una obligación humanitaria, no podemos adoptar una actitud pasiva ante esta situación. Necesitamos soluciones inclusivas, funcionales, solidarias y una respuesta. Es hora de dar refugio. Necesitamos reafirmar los valores europeos de diversidad, convivencia y respeto a los Derechos Humanos. Queremos ganar la batalla al populismo y no renunciar al progreso que hemos conseguido juntos en 60 años. Pero, además, la crisis de refugiados ha dado alas al discurso xenófobo, eurófobo y, también, al discurso populista, Señor Ruíz. Cruz Roja, Cáritas, Cear o ACCEM son las entidades que deben tener el absoluto protagonismo ante esta problemática. Ellas son las que tienen el compromiso de atender la manutención de los refugiados, en coordinación con los Servicios Sociales de los Ayuntamientos y las administraciones competentes, organizando el voluntariado y brindando el apoyo necesario a las personas refugiadas, es decir, continuando con el buen hacer que vienen practicando hasta la fecha. Y que le recalco, ya se está llevando a cabo en este y otros muchos municipios, en los cuales las administraciones colaboran, difunden,

publicitan y cooperan. ¿De verdad piensa que una campaña solidaria de recogida de alimentos para los refugiados, la cual ya se realiza por distintas concejalías, es digna de una moción? Como ya he dicho creo que esta moción es populismo puro, usted se ha erigido como el predicador de los desfavorecidos y quiere poner su nombre a las acciones que ya se realizan para este colectivo. Sería mucho mejor que nos trajese un plan de inserción social y laboral para refugiados que habitan en el municipio, para que puedan tener oportunidades regales de prosperidad y a su vez crear riqueza en el país que les acoge. Pero, lamentablemente, da la sensación que cuando usted no copia una moción de Ciudadanos que esté circulando por la red, el nivel que usted nos trae baja muchísimo. Debajo de sus discursos incendiarios y pataletas excesivas y premeditadas solo hay humo y populismo. Ciudadanos está a favor de toda ayuda que se proponga para cualquier colectivo desfavorecido, pero no estamos de acuerdo con mociones que solo buscan el protagonismo de sus ponentes, con lo cual, nos vamos a abstener.""

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que no queda claro lo que van a votar porque en la exposición de motivos sí se habla de refugiados pero en el apartado de acuerdos de la propuesta no se habla de los refugiados.

El Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, Sr. Rodríguez Gallego, interviene manifestando que este equipo de gobierno ha aprobado una ordenanza de ayudas y han aumentado conceptos y subiendo los importes, lo planteado en la propuesta se viene haciendo por parte de este equipo de gobierno, pasando a dar datos sobre actuaciones y campañas realizadas al respecto, reivindican una Europa centrada en las personas y exigen a la Unión y al gobierno central que asuma sus compromisos de acogida y atención a las personas que se han visto obligadas a salir de su país buscando refugio, van a apoyar esta propuesta.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que da las gracias a quienes apoyan su propuesta, a la Sra. Martín la dice que pone bien claro en el primer acuerdo de la propuesta que la actuación es para personas afectadas por cualquier tipo de catástrofes o situaciones especialmente dramáticas por causas sobrevenidas, a su despacho han llegado personas diciendo que esas ayudas no llegan o tarda la concesión de las mismas; a la Sra. de Miguel la dice que populismo son las dos propuestas de Ciudadanos del mes pasado y las dos de este mes ¿cuándo se han reunido ustedes con Cruz Roja, Cáritas, CEAR o ACCEM?

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo al Sr. Ruiz Martínez que haga lo que le parezca conveniente, no hay ninguna ayuda que tarde más de seis meses en llegar, en caso afirmativo debe haber alguna explicación para que no se le haya otorgado, siempre colaboran y van a colaborar en cualquier recogida solidaria de ayuda a cualquier damnificado.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría**, con diecinueve votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, uno del Concejal no Adscrito, ocho del Grupo Municipal Popular, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda y uno del Grupo Municipal Arganda sí Puede (ausente Sra.

Hernández Romero), y cuatro abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, **aprobar** la propuesta del Concejal no Adscrito que literalmente dice:

" La cifra total de refugiados volvió a marcar un nuevo récord histórico por tercer año consecutivo. Un total de 22,5 millones de personas se han visto obligadas a abandonar su país como consecuencia de la guerra y la violencia, según el informe que ACNUR (la agencia de la ONU para los refugiados) presentó en 2017. La cifra de desplazados forzosos asciende a 65,6 millones y que incluye a quienes buscan un lugar más seguro dentro de su propio país.

El número de personas que residen en el extranjero tras huir de guerras o persecuciones aumentó un 7% con respecto al año anterior, principalmente por el éxodo de 800.000 sur sudaneses. Más de la mitad de los refugiados proceden de Siria, Afganistán o Sudán del Sur. Estas cifras se refieren exclusivamente a los refugiados en sentido estricto, aquellos que tienen su estatus legalmente reconocido.

Tres países limítrofes con Siria siguen acogiendo a más del 80% de los exiliados por la guerra de ese país, que ya alcanza su séptimo año. 650.000 sirios obtuvieron protección internacional durante 2016, una cifra inferior a la de los tres años anteriores. Turquía continúa siendo el país que alberga más refugiados, casi tres millones, el 99% de ellos sirios. Líbano se mantiene como el país con más asilados sobre su población (uno de cada seis), seguido de Jordania, donde una décima parte de sus habitantes se encuentra bajo protección de la ONU. Además, decenas de miles de sirios viven en Turquía y Líbano sin haberse registrado formalmente. Suecia sigue siendo el Estado occidental con mayor proporción de asilados en relación con sus habitantes (uno de cada 33).

El país del que huyó más gente durante 2016 fue Sudán del Sur. El Estado más joven de la ONU —se independizó de Sudán en 2011—, sumido en una guerra civil agravada por la hambruna, ya tiene a una sexta parte de sus ciudadanos exiliados, más del doble que el año anterior. Los países fronterizos, primordialmente Uganda, albergan al 99% de los refugiados sur sudaneses, más de la mitad de ellos menores de edad.

El motivo de esta moción no es otro que dar asistencia humanitaria a los refugiados y personas solicitantes de asilo que se encuentran atrapados en centros de acogida temporales viviendo de forma dramática la resolución de su situación.

Desgraciadamente se puede comprobar cómo situaciones de necesidad similares a esta se repiten por todo el mundo incluso en nuestro país y son generalmente las ONGs y la sociedad las que toman la iniciativa para tratar de paliar estas necesidades pese a que a menudo carecen de los medios para tan ardua labor.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente

ACUERDO:

1. Que una vez al año el Ayuntamiento de Arganda realice una campaña de recogida solidaria tanto de material como productos de primera necesidad que será destinada a paliar las necesidades más urgentes de aquellas personas que hayan sido afectadas por cualquier tipo de catástrofe o por situaciones especialmente dramáticas por causas sobrevenidas, ya sean en España o en algún otro país del mundo y priorizando las necesidades de Arganda.
2. Que se cree una partida presupuestaria en los próximos presupuestos de 2018 para llevar a cabo dicha campaña.
3. Que esta campaña/recogida se haga en conjunto con el tejido asociativo de

Arganda, ONGs y todo tipo de colectivos y asociaciones que se dediquen ayudar en este tipo de situaciones, al mismo tiempo se informe a la población para que cualquier vecino, vecina que lo desee se pueda incorporar como voluntario, voluntaria planificando la campaña en conjunto atendiendo las necesidades más básicas y urgentes que nos hagan llegar los destinatarios de esas ayudas, siempre que eso sea posible.

4. Realizar un proyecto y una posterior memoria que se difundirá a toda la población a través de los medios de comunicación del Ayuntamiento, como muestra de transparencia. """"

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE RELATIVA A CELEBRACIÓN SEMANA DE LA MÚSICA.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene pasando a leer el texto de la propuesta que presenta su grupo.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Sr. Moya, este concejal siempre apoyará cualquier iniciativa que suponga elevar la vida y la participación cultural de nuestros vecinos. Porque creo que la identidad cultural de Arganda no se debe reducir a sus festejos taurinos. Aunque los respeto, creo que sería muy saludable que nuestro municipio fuera conocido por otras actuaciones en materia cultural, que "la marca Arganda" no se redujese a unas fiestas anuales coronadas por unos toros. Así que apoyo su semana de la música, pero eso sí, les ruego que a esa semana añadan "tres días de duelo musical", y es que ya se cumplen seis años de cierre de nuestro Conservatorio Municipal, que dejó 72 alumnos a su suerte y que sumió a nuestro municipio en la tiniebla cultural. Si quieren hacer de esa semana un acto reivindicativo, les apoyo. Si quieren exigir a este consistorio que vuelva a dotar a sus vecinos la posibilidad de volver a cursar enseñanzas musicales de Grado Medio, les apoyo. Si quieren que Arganda sea conocida, además de por su tauromaquia, por poseer el único conservatorio del sureste de Madrid, también les apoyo. Si no, amigos míos, estamos dando maquillaje a una grave situación de déficit cultural. Porque Arganda ha retrocedido desde aquel cierre. Por favor, recuérdenlo. En caso contrario, no quiero apoyar esta engañifa y solo puedo decirles aquello de "con la música a otra parte". ""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Como el partido local siempre ha mostrado su interés por potenciar la música, que es sin duda una de las principales señas de identidad de Arganda, vamos a aprobar la moción que hoy presenta el Grupo ASIP para la celebración de la Semana de la Música en Arganda del Rey, imaginando que han preguntado a los colectivos afectados, que son muchos en nuestro municipio y que esas actividades efectivamente se van a llevar a todos los barrios, también a los más alejados del centro, como La Poveda, Puente de Arganda, Granja Avícola y Valdecorzas. AHORA ARGANDA va a